



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458
RES. H. N°

SALTA, 08 MAY 2019

0609/19

Expte. N° 20.162/17

VISTO:

La Resolución N° 011-SRT-19, mediante la cual se realiza la puesta en funciones a la Lic. María Florencia Ares, en el incremento temporario de dedicación simple a semiexclusiva del cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, para la asignatura "Sociología" a partir del 04/02/19, de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada Resolución emitida por la Sede Regional Tartagal, requiere de la convalidación por parte de la Facultad de Humanidades.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N°163 aconseja convalidar lo actuado por la SRT.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 07 de mayo de 2019)

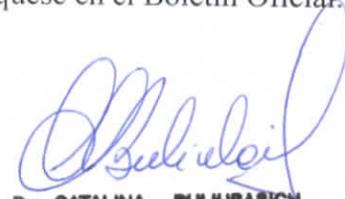
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 011-SRT-19 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.


Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa